



PREVENCIÓN DE DAÑOS DE TUBERÍAS

La Ley N° 218 del Proyecto de Ley de la Sesión Regular de la Cámara de Representantes N° 389 establece la autoridad del Comisionado de Conservación para hacer cumplir las leyes para la prevención de daño a las tuberías; para proporcionar y requerir ciertos procedimientos; para proporcionar la adjudicación de violaciones; para proporcionar sanciones y otros recursos; para proporcionar efectividad; y para proporcionar asuntos relacionados. (Ver LA RS 40: 1749.27)

En 2017, el Gobernador John Bel Edwards firmó una ley que otorga autoridad al Comisionado de Conservación para hacer cumplir la Ley sobre Excavaciones de Louisiana (RS 40: 1749.11-27) sobre el derecho de paso regulado.

Estas son tuberías que transportan cualquier gas que sea inflamable, corrosivo o tóxico (la mayoría son tuberías de gas natural) y líneas de líquidos que transportan petróleo (petróleo crudo, condensado, gasolina natural, líquidos de gas natural y gas licuado de petróleo), productos derivados del petróleo (inflamables, productos tóxicos o corrosivos obtenidos de la destilación y el procesamiento de petróleo crudo, aceites no terminados, líquidos de gas natural, mezclas de existencias y otros compuestos hidrocarbonados diversos), amoníaco anhidro y CO2 líquido. (Se debe contactar a la policía estatal sobre materiales peligrosos).

Nuestra página web del Programa de Prevención de Daños se puede ver en:

www.dnr.louisiana.gov/index.cfm/page/1513

El programa de cumplimiento se basará en las quejas. Para quejas relacionadas con la excavación sin un ticket One Call, prácticas de excavación inseguras, marcas erróneas o sin marcas, el número de teléfono gratuito es 1-833-726-0410. Las quejas también pueden enviarse por correo electrónico a: PipelineInspectors@la.gov

Por favor, siéntase libre de contactarnos a mí o a mi personal si tiene alguna pregunta.

Steven Giambrone
Oficina de Conservación
Director de División de Tuberías

¡ES LA LEY!

La ley de daños y prevención de instalaciones servicios subterráneos de Louisiana establece:

"Es política pública de este estado promover la protección de la propiedad, los trabajadores y los ciudadanos en las inmediaciones de una instalación o servicio subterráneo contra daños, muertes o lesiones y promover la salud y el bienestar de la comunidad evitando la interrupción de los servicios esenciales que pueden resultar de la destrucción o el daño a las instalaciones o servicios subterráneos."

La ley estatal requiere notificación al 811 DOS DÍAS LABORALES COMPLETOS ANTES DE LA EXCAVACIÓN.

Por ley, cualquier persona que esté planeando cualquier trabajo de excavación o demolición en Louisiana debe notificar a Louisiana 811 llamando a **811** o **1-800-272-3020** o visitando nuestra página web **LOUISIANA811.COM** al menos dos días hábiles completos antes de la fecha de inicio del proyecto.

Excavadores y contratistas pueden ingresar notificaciones de excavación a través de nuestro sistema de entrada de solicitud de ubicación en línea, una vez capacitados. Louisiana 811 acepta llamadas de lunes a viernes, excepto feriados, para solicitudes de localización normales. Las solicitudes de daños y de localización de emergencia se pueden llamar las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las solicitudes realizadas después de las 6:00 p. m. se consideran el siguiente día hábil. Para obtener una lista completa de los feriados legales, visite nuestra página web **LOUISIANA811.COM**

Por favor, siéntase libre de contactarnos a mí o a mi personal si tiene alguna pregunta.

Brent Saltzman
Director Ejecutivo
Louisiana 811

Louisiana 811
2215 West Boardwalk Drive
Baton Rouge, LA 70816



**DETERMINA LO QUE ESTÁ BAJO TIERRA.
LLAMA ANTES DE EXCAVAR**

Louisiana 811
LOUISIANA811.COM

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EXCAVADORAS

A continuación se enumeran algunas de las preguntas más frecuentes sobre la excavación segura.

Después de enviar mi pedido de excavación, ¿cuánto tiempo debo esperar para excavar?

Una vez que recibamos su solicitud de excavación, nuestros propietarios/operadores tienen dos días hábiles para marcar sus líneas. Por ley, no puede realizar ningún trabajo de excavación durante este tiempo.

¿Puedo enviar mi solicitud de excavación en línea?

¡Sí! Excavadores y contratistas pueden acceder nuestro sistema de entrada de solicitud de ubicación en línea, NextGen. Se le pedirá que proporcione el mismo tipo y cantidad de información en línea como lo haría por teléfono. Se requiere entrenamiento previo para usar el sistema. Las sesiones de entrenamiento están disponibles bajo petición.

¿La ley exige una respuesta positiva?

Sí. Un operador de servicios públicos o una empresa de oleoductos tiene que notificar al excavador antes del tiempo de marca si no hay conflicto, o determinar que sus instalaciones no están completamente marcadas por propósitos de localización.

¿Debo tener un registro de mi solicitud (por ejemplo, localizar el número de solicitud) en mi sitio de trabajo?

Le recomendamos que lo haga en caso de que golpee una línea o descubra líneas no marcadas. Si necesita llamar al 811 desde el sitio de excavación, su número de solicitud de localización nos permite hacer referencia a su ubicación rápidamente. Además, en el caso de que un propietario de servicios públicos o un oficial de la aplicación visite su sitio de trabajo, esta información proporciona prueba su cumplimiento con la ley estatal.

¿Qué ocurre si las designaciones de replanteo, marcado u otras no se completan antes de la fecha de inicio del proyecto?

Llame al 811 o al 1-800-272-3020 si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el estado de su solicitud de localización antes de comenzar a excavar.

¿Qué pasa si mi trabajo de excavación se retrasa después de marcar las líneas?

Su solicitud de búsqueda caducará en 20 días calendario. Para las solicitudes de localización de bosques y agricultura, el vencimiento es de 30 días. Si la excavación continúa más allá de ese período, será necesario actualizar su solicitud de localización. Puede actualizar su solicitud de localización para los dos días hábiles antes de la fecha de vencimiento. Recibirá la nueva fecha de vencimiento cuando entrega su solicitud de localización.

¿Qué ocurre si golpeo accidentalmente una línea mientras estoy excavando?

Si se trata de una línea no peligrosa, notifíquelo directamente al propietario/operador. Si una utilidad subterránea que contiene un material peligroso se daña y se filtra material peligroso, el contratista debe notificar al 911 inmediatamente, independientemente del tamaño de la instalación. Consulte la Ley sobre Excavaciones de Louisiana.

Algunas de las marcas en mi sitio de excavación se han desvanecido y faltan varias banderas. ¿Puedo solicitar que vuelvan a marcar las líneas?

Sí. Simplemente marque 811 o 1-800-272-3020 y solicite que se remarquen sus líneas. Una vez que llame, debe suspender todos los trabajos de excavación hasta que las compañías de servicios públicos remarquen sus líneas.

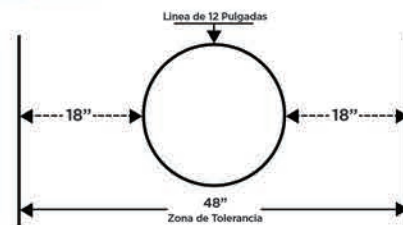
¿Louisiana 811 ofrece capacitación gratis para excavadores y contratistas?

¡Sí! Louisiana 811 ofrece una serie de cursos de capacitación sobre la ley, la solicitud de localización en línea y muchos otros temas. Comuníquese con su enlace de Louisiana 811 para solicitar una presentación o un curso de capacitación. También, puede acceder a nuestro curso de capacitación para excavadores en línea en nuestro sitio web.

ZONAS DE TOLERANCIA

Los excavadores deberían observar una "Zona de Tolerancia" al excavar cerca de servicios públicos subterráneos. El ancho de la Zona de tolerancia se especifica por ley: El ancho de la instalación (servicio público o tubería, etc.) marcado más al menos 18 pulgadas o 450 mm, medido horizontalmente desde cada lado de la instalación. Ver ilustración.

Cualquier excavación dentro de una zona de tolerancia se debe realizar con herramientas manuales sin motor o un método no invasivo hasta que la instalación marcada quede expuesta.



INDICADORES DE COLOR DE PINTURA O BANDERA

Por ley, dueños de propiedad y los excavadores tienen que usar pintura blanca, estacas, o banderas blancas para definir el área propuesta de excavación O designar el área de excavación por el sistema, en línea, de entrada de solicitud de localización en Louisiana811.com

 propietarios / excavadores marcan el área de excavación propuesta

Las utilidades de los miembros de One Call usarán los códigos de color detallados a continuación cuando marquen los servicios subterráneos donde se realizará la excavación.

	Eléctrico
	Marcas temporales de encuestas
	Gas, petróleo, vapor, propano
	Comunicación, CATV, Fibra
	Agua
	Agua Reciclada, Irrigación
	Alcantarillado

PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS

Tenga la siguiente información disponible cuando llame:

- Su número de identificación frecuente de Louisiana 811, si tiene uno.
- Fecha y hora en que el trabajo está programado para comenzar.
- Distrito y ciudad en donde se llevará a cabo la excavación.
- Ubicación/dirección de la especificación o descripción del sitio de trabajo.
- La intersección más cercana al sitio de trabajo.
- Distancia y dirección del sitio de trabajo desde la intersección más cercana.
- El lado de la calle, camino o carretera en la que se llevará a cabo el trabajo (norte/sur/este/oeste).
- Descripción de la propiedad y dónde debe marcarse la propiedad.
- Avise al operador de Louisiana 811 si va a usar explosivos.

Mantenga el número de solicitud de localización proporcionado por el operador de Louisiana 811. Es su prueba de la llamada y puede ser solicitada por un oficial de ejecución.

Use pintura blanca, estacas o banderas blancas para designar el área de excavación propuesta.

Esperemos dos días hábiles completos para que se marque el sitio, excluyendo los fines de semana, la fecha de la presentación de su solicitud, y feriados, observe las marcas y cave con cuidado.

Si una utilidad es un servicio medido, las líneas se marcarán "hasta el medidor", pero no más allá porque los operadores de servicios públicos no tienen forma de saber qué se pudo haber instalado en la propiedad del cliente. Proceda siempre con precaución y tenga cuidado con las líneas no marcadas.

Observe las zonas de tolerancia. Si la actividad de excavación viene con 18 pulgadas de una línea de servicio público o tubería, tenga mucho cuidado. Se recomienda cavar a mano dentro de las 18 pulgadas a cada lado de la línea/tubería para exponer la instalación.

Las marcas para servicios subterráneos se consideran válidas siempre que sean visibles hasta 20 días calendario a partir de la hora "Marcada por" (30 días para trabajos agrícolas o forestales). La hora "Marcada por" es proporcionada por el operador de Louisiana 811 y no incluye feriados ni fines de semana. Para proyectos más grandes, llame solo respecto al trabajo que se puede lograr con un período de 20 días.

Si el daño ocurre durante la excavación, notifique al operador de servicios públicos o directamente a la compañía de tuberías.

Si ocurre una situación de emergencia (peligro inmediato para la vida, la salud o la propiedad que requiere atención inmediata), tome medidas para salvaguardar la salud y la propiedad y MARQUE 911.

Algunos operadores de instalaciones subterráneas no son miembros de Louisiana One Call. Ejemplos incluyen servicios municipales de agua y alcantarillado. Si no pertenecen, entonces no tenemos la información necesaria para notificarlos sobre las excavaciones planificadas, y sus líneas no estarán marcadas. Si los nombres de estos operadores no aparecen en su solicitud de localización, debe contactarlos directamente.

Recuerde, es la ley "Llamar o hacer clic antes de excavar". Las sanciones civiles pueden llegar hasta \$200,000 por violaciones a la Ley sobre Excavaciones.